

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EXPT DE CONTRATACIÓN: 61/2026 “SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES” TRAMITADO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN.
 - 2.A.- PROPUESTA DE VALORACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.
- 3.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

En el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios mediante procedimiento abierto, del contrato: “*Servicios para la organización y gestión del Congreso Internacional para el estudio de la violencia contra las mujeres*”. (Expte de contratación: 61/2026) se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y el baremo de valoración de los mismos aplicables a este contrato.

La Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” de la empresa licitadora admitida en el citado procedimiento de contratación (Expediente 61/2026).

Una vez remitida por la Mesa de contratación la documentación de este sobre para la emisión del informe técnico, se procede por el Servicio de Protección y Atención contra la Violencia de Género a elaborar este informe que contiene la propuesta de valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, según lo indicado en el ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). La documentación analizada es la contenida en el sobre número 2.

Las empresas que en esta fase continúan en el procedimiento de licitación son las siguientes:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.
- UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.
- SIGLO XXII LEGAL S.L.
- INTEGRACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES (IAG7 Viajes).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 1/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se procede a la valoración de las mismas.

2.- VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LICITACIÓN

La metodología utilizada consiste en la aplicación directa de los criterios de adjudicación ponderables en base al análisis de la oferta presentada y su encaje en los requerimientos de acreditación exigidos en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Según lo establecido en el Anexo I, la puntuación máxima a obtener en este apartado se desglosa según criterios ponderables en función de un **juicio de valor**, que tendrán una puntuación máxima de 39 puntos.

2.A.- PROPUESTA DE VALORACIÓN. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: 39 puntos.

La puntuación obtenida por las empresas en cuanto a los criterios ponderables en función de un juicio de valor será la suma de todos los aspectos que se indican a continuación:

1. IMAGEN Y CREATIVIDAD . MÁXIMO 14 PUNTOS

Se valorará el diseño y la creatividad tanto del logo como de la imagen del Congreso, maquetada en sus diversas manifestaciones, así como su adecuación al objeto del congreso. La imagen deberá responder al carácter científico académico de este Congreso Internacional, alejándose de estereotipos y tópicos.

Para la valoración global se tendrán en cuenta aspectos como: la originalidad, el impacto visual, la adaptación al objeto del congreso y la adaptación de la imagen a diferentes formatos.

Este **criterio** se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

Nivel de clasificación	Rango de puntos	Criterios de valoración específicos
ALTO	9-14 puntos	1. Originalidad e innovación elevada: el diseño presenta soluciones gráficas claramente diferenciadoras respecto a propuestas habituales en eventos académicos. 2. Adecuación plena al objeto del Congreso: la imagen comunica de forma clara y directa su carácter científico-académico sin recurrir a estereotipos. 3. Excelente adaptación multiformato: el logo y la imagen mantienen legibilidad, coherencia y calidad visual en todos los soportes (web, papelería, señalética, redes, etc.).
MEDIO	4-8 puntos	1. Originalidad moderada: el diseño incorpora elementos creativos pero sin destacar especialmente en innovación. 2. Adecuación suficiente al objeto del Congreso: la temática científica se refleja, aunque de manera menos clara o impactante. 3. Adaptación multiformato correcta: la imagen se ajusta a la mayoría de soportes, aunque pierde coherencia o legibilidad en algunos casos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 2/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



BAJO	1-3 puntos	1. Baja originalidad: diseño basado en elementos genéricos, poco innovadores o muy similares a propuestas típicas o estereotipadas. 2. Adecuación muy básica al objeto del Congreso: la imagen comunica de forma poco clara el carácter científico-académico. 3. Adaptación multiformato poco adecuada: la imagen no se adapta a todos los formatos y elementos, o/y tiene deficiencias en la adaptación.
-------------	-------------------	--

En los tres supuestos la graduación de los puntos se hará en función del mayor o menor ajuste a cada grado.

De acuerdo con los mismos se procede a realizar la siguiente valoración:

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

La empresa ha creado para este Congreso una imagen que fundamenta en: “Una identidad visual que transforma la complejidad de la violencia contra las mujeres en una imagen de conocimiento, conexión y acción colectiva.” Una red de conocimiento frente a la violencia contra las mujeres.

Mantiene que: Integra de forma sutil la referencia al ODS 5: Igualdad de Género, reforzando la alineación del congreso con la Agenda 2030 y su proyección nacional e internacional y que La paleta cromática combina el morado, como referencia al feminismo y la lucha contra la violencia de género, con tonos rosa, turquesa y el verde institucional andaluz, que aportan diversidad, esperanza y arraigo territorial

La paleta de colores predominante (morado, rosa, turquesa, verde) es muy significativa creando patrones vibrantes y dinámicos que representan la complejidad y la interconexión de las diversas facetas de la violencia de género, y las múltiples dimensiones del problema.

La propuesta creativa presentada por la empresa contempla, en primer lugar, los espacios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, posteriormente, los materiales gráficos y diseños digitales desarrollados en coherencia con la propuesta creativa planteada.

Valoración: se le otorga una puntuación media de 7 puntos por lo siguiente:

1. La originalidad es moderada. El diseño incorpora elementos creativos pero con un nivel limitado de innovación. sin destacar especialmente en innovación. La composición se basa principalmente en formas geométricas repetitivas, un poco plana y recursos visuales de carácter abstracto que no generan una identidad gráfica muy específica ni diferencial vinculada a la violencia contra las mujeres. Por otra parte no es visualmente atractiva.

2. Adecuación insuficiente al objeto del Congreso. La imagen utilizada no genera una identidad gráfica muy específica ni diferencial vinculada a la violencia contra las mujeres. Transmite una imagen neutra, con una estética más próxima a congresos relacionados con la innovación, la tecnología, la ciencia de datos o la digitalización.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. No obstante, **la adaptación multiformato es correcta**: la imagen se ajusta a los distintos soportes.

Puntuación global: Media – 7 ptos.

Empresa: UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.

La empresa ha creado para este Congreso una imagen que fundamenta en: Los círculos interconectados representan la unión y la fuerza colectiva de las mujeres en su lucha contra la violencia de género. Esta cohesión visual simboliza el acompañamiento mutuo entre víctimas y un entorno seguro para ellas que permite prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

Tiene como elemento principal la flor, símbolo universal de la vida, el florecimiento y el renacer. En el contexto de las víctimas, representa la capacidad de resiliencia y volver a florecer en un entorno seguro. Los cuatro pétalos que se sujetan en el centro, refuerzan la idea de la solidaridad, acompañamiento mutuo y el empoderamiento.

La paleta cromática predominante, compuesta por tonos morados, rosas, naranjas y verdes, se ha seleccionado por su carga simbólica. En conjunto, estos colores evocan valores y conceptos como la lucha por la igualdad, la visibilización de la violencia contra las mujeres, la esperanza, la resiliencia, la sensibilización social, la ruptura del silencio, la renovación, la capacidad transformadora y el compromiso y respaldo institucional.

La propuesta creativa presentada por la empresa contempla, en primer lugar, los espacios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, posteriormente, los materiales gráficos y diseños digitales desarrollados en coherencia con la propuesta creativa planteada.

Valoración: se le otorga una puntuación media de 4 puntos por lo siguiente:

1. **La originalidad:** Se considera que la imagen propuesta que nos sugiere algo lúdico y desenfadado, infantiliza el objeto del Congreso. Por otra parte, el elemento predominante flores de colores básicas responde a imágenes típicas o estereotipadas, que se vinculan en muchas ocasiones a las mujeres, lo que se aparta del objeto del Congreso y su finalidad.

2. **Adecuación muy básica al objeto del Congreso:** Por lo indicado en el apartado anterior la imagen propuesta no se ajusta al carácter científico-académico de este Congreso.

3. No obstante, **la adaptación multiformato es correcta**: la imagen se ajusta a los distintos soportes.

Puntuación global: Media - 4 ptos.

Empresa: SIGLO XXII LEGAL S.L

La empresa ha creado para este Congreso una imagen que evoluciona respecto a ediciones anteriores y la actualiza con un sistema gráfico modular contemporáneo. La identidad se construye sobre una composición geométrica (arcos, círculos y bloques) una paleta significativa de magenta, lila, verde y blanco, y una tipografía institucional de alta legibilidad, de modo que comunique con fuerza el carácter científico-académico e internacional del evento, alejándose deliberadamente de los estereotipos y tópicos habituales en la comunicación sobre violencia de género

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La propuesta creativa presentada por la empresa contempla, en primer lugar, los espacios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, posteriormente, los materiales gráficos y diseños digitales desarrollados en coherencia con la propuesta creativa planteada.

Valoración: se le otorga una puntuación media de 7 puntos por lo siguiente:

1. **La originalidad es moderada.** El diseño incorpora elementos creativos de anteriores Congresos, sin destacar especialmente en innovación. La propuesta gráfica se apoya en recursos visuales empleados en congresos anteriores, mostrando una continuidad estética más que una renovación conceptual. En este sentido, la capacidad innovadora del diseño resulta limitada, al no incorporar soluciones gráficas especialmente originales o diferenciadoras.
2. **Adecuación insuficiente al objeto del Congreso.** La propuesta gráfica presenta una composición muy densa y recargada, con una elevada concentración de elementos geométricos y una paleta cromática muy amplia e intensa. Esta abundancia de formas y colores genera una sensación de saturación visual que dificulta la identificación rápida de la información principal y reduce la claridad del conjunto. En consecuencia, no transmite una imagen muy institucional, alejándose del carácter científico y académico del Congreso.
3. No obstante, **la adaptación multiformato es correcta:** la imagen se ajusta a los distintos soportes.

Puntuación global: Media – 7 ptos.

Empresa: IAG7 Viajes.

La imagen propuesta por la empresa para la XVII edición el Congreso parte del concepto “arrojar luz sobre la violencia de género”. La imagen principal muestra un espacio neutro iluminado por un foco que entra a través de un pasillo, simbolizando cómo el conocimiento puede ayudar a combatir esta lacra social.

La propuesta, busca transmitir un foco de esperanza y refuerza la razón de ser de un congreso que destaca la importancia de seguir avanzando en el estudio y erradicación de la violencia contra las mujeres. Además, su sobriedad incide en el carácter científico y académico de este Congreso Internacional, alejándose de estereotipos y tópicos.

La paleta seleccionada utiliza tres tonos de rosa, asociados a la luz, y dos tonos de morado, que representan la sombra y generan un contraste que hace legible el contenido. Esta paleta continúa la línea de colores empleados como principales a lo largo de las ediciones del congreso. Estos tonos son elegantes, sobrios y formales, representando los rasgos distintivos del evento.

La propuesta creativa presentada por la empresa contempla, en primer lugar, los espacios definidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y, posteriormente, los materiales gráficos y diseños digitales desarrollados en coherencia con la propuesta creativa planteada.

Valoración: se le otorga una puntuación media de 7 puntos por lo siguiente:

1. **La originalidad es moderada.** La propuesta evidencia un desarrollo creativo limitado, con un planteamiento visual sencillo que no destaca mucho por su originalidad ni por la incorporación de soluciones innovadoras.
2. **Adecuación insuficiente al objeto del Congreso.** Asimismo, la identidad gráfica presenta una vinculación pobre con el objeto del congreso, al no articular un lenguaje visual que evoque o represente de forma

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisju@juntadeandalucia.es



MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 5/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



reconocible el objeto o finalidad de este Congreso. La capacidad comunicativa es reducida y no consigue proyectar una imagen con fuerza y impacto.

3. No obstante, **la adaptación multiformato es correcta**: la imagen se ajusta a los distintos soportes.

Puntuación global: Media – 7 ptos.

Empresas/Puntuación	Valoración	Rango Valoración	Puntuación Final
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	MEDIA	4-8 puntos	7
UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.	MEDIA	4-8 puntos	4
SIGLO XXII LEGAL S.L	MEDIA	4-8 puntos	7
IAG7 Viajes	MEDIA	4-8 puntos	7

2. PROPUESTA TÉCNICA- ORGANIZATIVA DEL CONGRESO. MÁXIMO DE 14 PUNTOS

Se analizará el conjunto de los elementos materiales y técnicos propuestos y necesarios para el desarrollo del Congreso. Este criterio se valorará en función de los siguientes aspectos, que se puntuarán de la forma que se indica:

2.1. Idoneidad del espacio, salas propuestas, así como de los recursos técnicos, mobiliario y medios auxiliares necesarios. Entre 0 y 3 puntos, de la forma siguiente:

Puntuación Alta: a aquellas ofertas que ofrezcan el espacio y las salas más adaptados y adecuados al Congreso, de acuerdo con el PPT y cuyo mobiliario se ajuste más a las necesidades del mismo, incluyendo los medios auxiliares oportunos. **Recibirán de 2 a 3 puntos.**

Puntuación Media: a aquellas ofertas que si bien ofrecen el espacio y las salas adaptados al Congreso se consideran más básicos y/o que incluyen mobiliario y medios auxiliares de menor calidad, cantidad y diseño menos apropiado. **Recibirán de 1,5 a 2 puntos.**

Puntuación Baja: a aquellas ofertas cuyo espacio y/o salas sean menos apropiados a las características del Congreso. **Recibirán de 0 a 1 puntos.**

En los tres supuestos la graduación de los puntos se hará en función del mayor o menor ajuste a cada grado.

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

La propuesta de espacio realizada es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES I). Esta empresa igualmente presenta certificado de reserva firmado por la persona responsable competente de dicho lugar, que pone de manifiesto la reserva y compromiso de alquiler del referido espacio para la celebración del congreso (incluido montaje y desmontaje).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamiliias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 6/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La oferta presenta una asignación de las salas y espacios estipulados dentro de **FIBES I**:

- Auditorio plenario — Auditorio Al-Ándalus: sala plenaria principal. Con capacidad máxima para 1.029 personas en configuración teatro, es el espacio central del congreso. Cuenta con una sala complementaria, Sala Itálica, en previsión de que la asistencia supere el aforo.
- Zona de recepción, acreditación y exposición.
- Salas paralelas y talleres. Aforos: 423, 175 y 175 personas. Para el desarrollo simultáneo de talleres y ponencias paralelas.
- Área VIP y recepción de autoridades. Se destina un espacio específico de FIBES I (Sala Club). Se habilita un espacio específico para la atención de ponentes, moderadores, comité científico, autoridades e invitados, con capacidad para 50 personas.
- Secretaría Técnica y sala de prensa. FIBES I dispone de despachos (despachos de secretaría).
- Servicios complementarios. FIBES I cuenta con guardarropa, área de restauración y aseos debidamente señalizados. Los accesos exteriores disponen de zona de aparcamiento para asistentes generales, plazas reservadas para personas con movilidad reducida.

Esta empresa presenta una oferta integral del conjunto de equipamiento necesario para el evento manifestando y una completa disposición de equipamiento audiovisual, tal y como se contempla en el PCAP.

Se detalla el tipo de mobiliario para el escenario, tanto en la sala Plenaria como en las distintas salas, así como la puesta a disposición para mesas redondas, facilitando montaje/desmontaje flexible del mismo en función de las necesidades. Igualmente, manifiestan la disposición de las pantallas exteriores, así como de la señalética global.

Identifica el sistema de acreditaciones, registro de inscripciones y bienvenida a los asistentes, aportando soluciones tecnológicas para la gestión del evento y sus comunicaciones.

Valoración: se le otorga una puntuación alta de 3 puntos por lo siguiente:

Se ofrece espacio y salas adaptados y adecuados al Congreso, de acuerdo con el PPT y el mobiliario se ajusta totalmente a las necesidades del mismo, incluyendo los medios auxiliares oportunos.

Puntuación global: Alta - 3 ptos.

Empresa: UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.

La propuesta de espacio realizada es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES I).

La UTE adjunta certificado de reserva del espacio para los días previstos.

La distribución de los espacios será la siguiente:

- Zona Recepción y Acreditaciones
- Sala Plenaria - Auditorios Al- Ándalus + Itálica
- Sala ponencias y talleres - Auditorio Itálica
- Sala ponencias y talleres - Sala Ronda
- Sala ponencias y talleres - Sala Bahía
- Sala trabajo y autoridades - Sala Club
- Espacio Exposición material - Halls Club & VIP

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamiliias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Despacho simple para prensa - Despacho 3
- Despacho doble Secretaría Técnica - Despacho 1-2
- Guardarropa Auditorio Al-Ándalus
- Zona de Restauración.
- Zona Aparcamiento - Parking Fibes 1 (Uso compartido)
- Sala de lactancia - Despacho 5
- Sala de Ludoteca con personal cualificado – Despacho 6

La oferta detalla el tipo de mobiliario destinado para cada espacio como mostradores, puestos de acreditación etc. Se garantiza la provisión de todo el mobiliario necesario para el escenario, tanto en la sala Plenaria como en las distintas salas, así como la puesta a disposición para mesas redondas, facilitando montaje/desmontaje. Igualmente, manifiestan la disposición de las pantallas exteriores, y demás equipo técnico.

La UTE desglosa el conjunto de equipamiento necesario para cada una de las salas que conforman FIBES I tal y como recoge el PCAP.

Valoración: se le otorga una puntuación alta de 3 puntos por lo siguiente:

Se ofrece espacio y salas adaptados y adecuados al Congreso, de acuerdo con el PPT y el mobiliario se ajuste totalmente a las necesidades del mismo, incluyendo los medios auxiliares oportunos.

Puntuación global: Alta - 3 ptos.

Empresa: SIGLO XXII LEGAL S.L

La propuesta de espacio realizada es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES I).

La UTE adjunta certificado de reserva del espacio para los días previstos.

La oferta presenta un cuadro donde se distribuyen cada una de las salas, su uso y el aforo destinado a las mismas. Además, también se describen individualmente los espacios que se pondrán a disposición del Congreso. Además, recoge un inventario detallado de los medios técnicos a emplear en cada sala (proyección, pantallas, sonido, vídeo, iluminación...), como se recoge en el PCAP.

La oferta recoge el mobiliario con el que se cuenta para el desarrollo del Congreso, así como adornos florales y suministro de agua permanente para las personas ponentes, moderadoras, coordinadoras, relatoras, comité científico e invitadas. Además, todas las salas se disponen en formato teatro, con una zona de escenario habilitada con mesas y sillas para las personas ponentes que determine la SGFIVGD.

Valoración: se le otorga una puntuación alta de 3 puntos por lo siguiente:

Se ofrece espacio y salas adaptados y adecuados al Congreso, de acuerdo con el PPT y el mobiliario se ajuste totalmente a las necesidades del mismo, incluyendo los medios auxiliares oportunos.

Puntuación global: Alta -3 ptos.

Empresa: IAG7 Viajes.

La propuesta de espacio realizada es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES I).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 8/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La empresa declara tener certificado de reserva para los días de celebración del Congreso, tanto para su montaje como para su desmontaje.

Presenta una descripción detallada de los elementos estructurales, de señalización y ornamentación previstos para la configuración del recinto, especificando el mobiliario y el resto de los recursos que integran la propuesta. Asimismo, incorpora una propuesta gráfica mediante imágenes ilustrativas del mobiliario y de los elementos florales previstos para la decoración del escenario.

Del mismo modo, la oferta identifica y describe los distintos espacios que conformarán el recinto, detallando su distribución y los elementos previstos para cada uno de ellos. A continuación, se relacionan los espacios contemplados en la propuesta:

- Auditorio Al-Andalus
- Auditorio Itálica
- Sala Ronda
- Sala Bahía
- Despacho simple 3
- Despacho doble 12
- Guardarropa
- Hall de Club y Vip para exposición
- Zona de restauración (Cafetería y restaurante a la Carta)
- Sala Club
- Cúpula

La oferta garantiza la excelencia absoluta en la proyección, sonorización y retransmisión del Congreso, por lo que la empresa desplegará una infraestructura configurada bajo estándares de alta calidad, contando con un equipo técnico especializado en las distintas salas como se recoge en el correspondiente pliego.

La propuesta presentada por la empresa detalla el mobiliario y los diferentes elementos previstos para el acondicionamiento de las salas en las que se celebrará el Congreso, así como la decoración de los escenarios como los adornos florales.

Valoración: se le otorga una puntuación alta de 3 puntos por lo siguiente:

Se ofrece espacio y salas adaptados y adecuados al Congreso, de acuerdo con el PPT y el mobiliario se ajuste totalmente a las necesidades del mismo, incluyendo los medios auxiliares oportunos.

Puntuación global: Alta - 3 ptos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 9/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



2.2. Idoneidad y calidad técnica de los materiales de cartelería y papelería propuestos (cartelería, enaras, papelería, cuaderno de notas, bolígrafos y otros). Entre 0 y 5 puntos.

Nivel de clasificación	Rango de puntos	Criterios
PUNTUACIÓN ALTA	4-5 puntos	Máxima idoneidad y calidad técnica de los materiales: Los materiales de cartelería y papelería propuestos se ajustan plenamente a las creatividades y al diseño del Congreso definidos en el PPT, se indica la calidad de todos los materiales y estos se consideran adecuados.
PUNTUACIÓN MEDIA	2-3 puntos	Idoneidad y calidad técnica de los materiales: los materiales de cartelería y papelería propuestos reflejan las creatividades del Congreso, pero con menor grado de alineación o de detalle, o no se expresan las calidades de todos los materiales.
PUNTUACIÓN BAJA	0-1 puntos	Idoneidad y calidad técnica de los materiales: Escasa idoneidad de los materiales de cartelería y papelería propuestos y no se expresa la calidad técnica de los materiales.

En los tres supuestos la graduación de los puntos se hará en función del mayor o menor ajuste a cada grado.

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

Indican el listado de materiales de cartelería y papelería propuestos, trabajando exclusivamente con materiales ignífugos homologados, garantizando el cumplimiento de la normativa de seguridad aplicable a recintos de uso público. Además se contará con materiales reciclados y sostenibles con el medio ambiente.

Señalan las especificaciones técnicas para los faldones de Atril y Mesa Principal, así como aluden a la calidad técnica de los materiales relacionados con creatividad (Banderola exterior, lona interior PVC), cartelería y papelería (carpetas, bolígrafos y otros).

Presentan una propuesta completa y adecuada a las necesidades del congreso, de acuerdo a los aspectos a valorar en el pliego, con un gran listado de materiales.

Valoración: Los materiales ofertados son plenamente idóneos. Asimismo la empresa expresa la calidad de los materiales, que presentan la calidad técnica adecuada. Los materiales de cartelería y papelería propuestos se ajustan plenamente a las creatividades y al diseño del Congreso definidos en el PPT.

Puntuación global: Alta - 5 ptos.

Empresa: UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.

Indican el listado de materiales de cartelería y papelería propuestos.

La oferta prioriza el uso de soportes digitales para la señalización, con el objetivo de minimizar la generación de residuos. Asimismo, en aquellos casos en los que sea necesaria la utilización de materiales impresos, se prevé el empleo de soportes elaborados con materiales reciclados y reciclables, favoreciendo una propuesta más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 10/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Se incluyen en el libro de anexos:

- Banderolas interiores y exteriores
- Lona interior PVC
- Mock up del rótulo que iría en el atril digital o en las pantallitas del living digital
- Mock up de la pancarta de mesa
- Mock up de la pancarta de atril
- Mock up de sistema de acreditación automático
- Mock up de un azafato/a con un pañuelo personalizado con la imagen del congreso
- Mock up del mostrador de secretaría técnica con una trasera del congreso

- Señalización digital:

- Qué está pasando
- Mapas interactivos
- TV de gran formato

Valoración: Los materiales ofertados son idóneos. Los materiales de cartelería y papelería propuestos reflejan las creatividades del Congreso, pero no se expresan las calidades de todos los materiales.

Puntuación global: Media - 3 ptos.

Empresa: SIGLO XXII LEGAL S.L.

SIGLO XXII LEGAL S.L propone un conjunto de materiales de cartelería y papelería plenamente alineados con las creatividades y el diseño del Congreso, especificando para cada pieza su formato, material, gramaje, acabado y criterios de sostenibilidad.

La oferta anexa un cuadro con todos los materiales establecido en el PCAP objeto de valoración, su especificación técnica, la calidad de los mismos y su sostenibilidad.

Valoración: Los materiales ofertados son plenamente idóneos y expresa la calidad de los materiales, que presentan la calidad técnica adecuada. Los materiales de cartelería y papelería propuestos se ajustan plenamente a las creatividades y al diseño del Congreso definidos en el PPT.

Puntuación global: Alta - 5 ptos.

Empresa: IAG7 Viajes.

IAG7 Viajes certifica la máxima idoneidad y calidad técnica de los materiales: todos los elementos de cartelería y papelería propuestos se ajustan plenamente a las creatividades y al diseño del Congreso definidos en el PPT. La oferta detalla calidad técnica de todos los soportes, los cuales se consideran plenamente adecuados para las necesidades del evento, superando los estándares de exigencia institucional y alineándose con la Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 11/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Valoración: Los materiales ofertados son plenamente idóneos y expresa la calidad de los materiales, que presentan la calidad técnica adecuada. Los materiales de cartelería y papelería propuestos se ajustan plenamente a las creatividades y al diseño del Congreso definidos en el PPT.

Puntuación global: Alta - 5 ptos.

2.3. Restauración. Entre 0 y 6 puntos

Se valorará el contenido y la calidad del menú o menús propuestos, así como su creatividad e innovación gastronómica.

En los tres supuestos la graduación de los puntos se hará en función del mayor o menor ajuste a cada grado.

Estos **criterios** se valorarán mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles:

Nivel de clasificación	Rango de puntos	Criterios
PUNTUACIÓN ALTA	4-6 puntos	Gran innovación y variedad gastronómica: el menú presenta propuestas culinarias innovadoras, con variedad de platos, opciones equilibradas, amplitud de bebidas, menú apto para personas con intolerancias alimenticias y alergias, etc.
PUNTUACIÓN MEDIA	2-3 puntos	Variedad moderada del menú: ofertas donde el menú ofrezca menos innovación gastronómica, menos variedad de platos y/o de bebidas e incluya poca oferta para personas con intolerancia a los alimentos y alérgicas.
PUNTUACIÓN BAJA	0-1 puntos	Menú poco variado y poco innovador: ofertas que ofrezcan un menú poco variado e innovador, escasas bebidas y que no sea apto para todo tipo de comensales.

Los licitadores deberán aportar fotografías representativas de cada menú y producto ofertado, que permitan evaluar la innovación, variedad y la adaptación a las intolerancias y alergias . Las ofertas que no incluyan fotografía de cada menú y producto ofertado no serán consideradas en este apartado y serán calificadas con 0 puntos.”

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

Presenta las siguientes alternativas gastronómicas para desayuno, almuerzos y cenas:

a) Coffee Break de sala VIP los días 11 y 12 de Noviembre:

- **Coffee Permanente:**

Contenidos: Café solo, cortado y con leche; Cola Cao; leche caliente; selección de té e infusiones (menta, manzanilla, verde, frutos rojos); zumos de frutas y fruta natural de temporada.

Adaptaciones: leche sin lactosa disponible a petición; descafeinado en todas las modalidades. Bebida vegetal (avena, soja o almendra) como sustitutivo de la leche, previa comunicación a la Secretaría Técnica. Sin alérgenos de declaración obligatoria en la configuración estándar.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 12/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Coffee Break Matutino:**

Bebidas: Café, Cola Cao y leche; zumos de frutas; selección de té e infusiones; agua mineral y smoothies de frutas naturales.

Propuesta gastronómica: Mini bollería variada; mini sándwiches y medias noches surtidas del Chef; yogurt con muesli y frutos rojos; tabla de quesos nacionales con sus confituras y frutos secos y brochetas de fruta fresca natural.

Adaptaciones para intolerancias y alergias: sin gluten; sin lactosa y vegana.

c) Almuerzo día 11 para 50 personas

- Modalidad: elección individual de primer y segundo plato
- Formato: Sentado y elegir uno entre dos platos (de primero y de segundo).
- Primer plato, a elegir uno:
 - Salmorejo en crema con huevo de codorniz escalfado, virutas de ibérico y aceite de oliva virgen extra.
 - Ensalada mediterránea de pasta (opción vegetariana)
- Segundo plato, a elegir uno:
 - Bacalao confitado sobre tomate concassé.
 - Lasaña de verduras casera (opción vegetariana).
 - Incluye: Pan, una bebida por persona y postre del día.

Valoración: Variedad moderada del menú.

La oferta presentada por Comunicación & Diseño incluye una descripción del servicio de restauración acompañada de imágenes de los desayunos y del almuerzo de trabajo. No obstante, la documentación no incorpora información, ni fotos, relativa a la cena de trabajo. Por otra parte no detalla las bebidas incluidas en el almuerzo del día 11 de noviembre.

En relación con los desayunos, la propuesta puede considerarse correcta en términos generales, si bien presenta una variedad de productos básica, sin ofrecer mucha innovación gastronómica. Asimismo, las medias noches ofertadas no han sido objeto de valoración, al no aportarse imágenes que permitan comprobar su composición y presentación. Respecto al almuerzo de trabajo, solo se ofrece una modalidad, sentado, con dos platos a elegir. La propuesta de menú resulta poco variada, muy básica, más propia de un comedor que de un Congreso (ejemplo el plato de macarrones). Por otra parte, no evidencia una adaptación suficiente a las diferentes necesidades o preferencias alimentarias de los comensales.

Puntuación global: Media - 2 ptos.

Empresa: UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.

La UTE presenta la siguiente propuesta gastronómica para los días 11 y 12 de noviembre:

Café permanente para sala ponentes e invitados:

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 13/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Café, Cola Cao y leche
- Fruta natural
- Zumos de frutas
- Tes e infusiones

Coffee-break para las dos jornadas matutinas, para un mínimo de 80 comensales:

- Mini bollería variada
- Mini sándwiches y medias noches surtidas del Chef
- Yogurt con muesli y frutos rojos
- Tablas de quesos nacionales con sus confituras y frutos secos
- Brochetas de fruta fresca natural

Ofrece dos Opciones para almuerzo de trabajo.

1.- Opción almuerzo tipo cóctel para 50 comensales el día 11 de noviembre:

- Aperitivos fríos: Chips de boniato con sal de canela; tosta de bacalao confitado, salmorejo de escabeche y tinta de calamar; salmorejo de la casa con polvo de jamón y lagrima de Picual; ceviche de lubina salvaje y filigrana de mango; tartar de la serranía con mayonesa de miel y caña; y bolita de queso de cabra y membrillo con cobertura de pistacho.
- Aperitivos calientes: Brocheta de presa ibérica con mojo rojo; hojaldre moruno especiado con ternera, frutas pasas y sal-canela, pulpo al pimentón sobre cremoso de patatas y mejillón graten con bisque de camarón rojo.
- Postre: Petite Fours.
- Bebidas: Vino Blanco Verdejo 100% de Rueda; vino Tinto DO Rioja. Crianza Azpilicueta; cerveza con y sin alcohol; agua mineral y con gas; refrescos y zumos.

2.- Opción almuerzo sentados para 50 comensales el día 11 de noviembre:

- PRIMER PLATO (A elegir uno):
 - Salmorejo en crema con huevo de codorniz escalfado, virutas de ibérico y AOVE
 - Ensalada mediterránea de pasta
- SEGUNDO PLATO (A elegir uno):
 - Meloso de ibérico en su propio jugo sobre Parmentier de patatas
 - Bacalao confitado sobre tomate concassé
- Incluye: Pieza de pan + Unidad de bebida por pax + Postre.

La oferta presentada para la **cena del día 10 de noviembre** ofrece una propuesta gastronómica que combina la esencia de la cocina andaluza con una ejecución contemporánea, basada en productos de temporada y una cuidada presentación, con el siguiente menú:

- ENTRANTES: Croquetas de cola de toro con mahonesa de Siracha
- PLATO PRINCIPAL:
 - Corvina de Conil asada sobre alboronía andaluza de langostinos
 - Pluma ibérica con puré de apionabo Y pimientos del piquillo

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 14/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- POSTRES: Degustación de postres (tarta de queso, tarta de la abuela Y tocino de cielo).
- BODEGA:
 - Agua, Cervezas, Refrescos, Cava, Vino Blanco José Pariente D.O Rueda,
 - Vino Tinto Finca Resalso Emilio Moro D.O Ribera del Duero

Valoración: Gran innovación y variedad gastronómica.

La propuesta gastronómica presentada por la UTE incluye los distintos servicios de restauración previstos para el evento (café permanente, coffee-break, almuerzo de trabajo y cena). No obstante, en su conjunto, la oferta presenta una variedad gastronómica limitada en algunos de los servicios ofertados.

En el servicio de coffee-break, la selección de productos resulta un poco convencional, al centrarse en bollería, sándwiches, medias noches, lácteos, fruta y quesos, sin incorporar otras alternativas que amplíen la oferta o atiendan a diferentes perfiles alimentarios.

En relación con el almuerzo se destaca favorablemente que ofrece dos alternativas, una de ellas el cóctel, que consideramos es el más apropiado para un evento de estas características y otra sentados. En cuanto a este último, sentado, ofrece dos opciones para el primer plato y dos para el segundo.

No se le da mayor puntuación por no ser especialmente innovador y no contemplar alternativas específicas para personas con dietas vegetarianas, veganas u otras necesidades alimentarias.

Puntuación global: Alta - 4 ptos.

Empresa: SIGLO XXII LEGAL S.L

La empresa oferta lo siguiente:

Para la **cena de trabajo** la noche del 10 de noviembre (no aclara el restaurante):

- Aperitivos al centro: Aceitunas aliñadas; selección de jamón ibérico, salchichón y chorizo; croquetas; y calamares fritos.
- Entrante: Revuelto de bacalao con verduritas de la huerta y langostinos.
- Plato principal, a elegir:
 - Solomillo ibérico con salsa española y patatas confitadas al ajillo.
 - Lomito de lubina sobre pisto manchego y aceite de perejil.
- Postre: Tarta San Marcos
- Presenta menú adaptado para vegetarianos, veganos y celiacos.

Coffee-break permanente para los días 11 y 12 de noviembre:

1. Café solo / descafeinado solo
2. Taza de café/ descafeinado con leche (leche entera, desnatada, soja, avena o sin lactosa)
3. Té
4. Chocolate caliente / Cola Cao
5. Zumo de naranja
6. Zumo de piña

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 15/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7. Zumo de melocotón
8. Agua mineral
9. Galleta de mantequilla
10. Cookie de muesli
11. Cookie de chocolate
12. Pastas de té variadas
13. Bizcocho artesano de calabaza
14. Torta de aceite
15. Berlina de azúcar
16. Muffin de chocolate
17. Yogur con muesli y frutos rojos
18. Mini donuts clásicos
19. Smoothie de frutos rojos
20. Mollete con lomo mechado
21. Croissant de jamón York y queso
22. Entrepán de rúcula, salmón y mayonesa de eneldo
23. Sándwich de lechuga, aguacate, huevo y queso fresco
24. Pincho de tortilla
25. Pan de cristal con aceite de oliva y jamón ibérico
26. Galletitas de mantequilla
27. Bizcocho artesano de chocolate
28. Bowl de fruta fresca
29. Tabla de quesos nacionales
30. Copa de cava o cóctel Mimosa

Para el **almuerzo del día 11** de noviembre se presentan las siguientes dos opciones de menú:

MENÚ 1:

Aperitivos: Aceitunas aliñadas; croquetas; y brocheta de carne y verduras.

Entrante: Salmorejo cordobés con picada de jamón ibérico, huevo y aceite de cebollino.

Plato principal: Lomo de bacalao confitado sobre patatas panaderas, pilpil de piquillos, ajada y cebolla crujiente.

Postre: Tarta de queso y frambuesa.

Adaptaciones para vegetarianos, veganos y celíacos.

MENÚ 2:

Aperitivos: Aceitunas aliñadas; tabla de jamón, salchichón y chorizo; brochetas de tomate cherry, mozzarella y albahaca; y bocaditos de marisco o pescado.

Entrante: Ensalada de hojas verdes con queso de cabra y nueces.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 16/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Plato principal: Carne asada con salsa de setas y puré de patata.

Postre: Tarta de chocolate con crema y cerezas.

Adaptaciones para vegetarianos, veganos y celíacos.

No presenta certificado de contratar el servicio de restauración con un Centro Especial de Empleo.

Valoración: Variedad moderada del menú.

La propuesta gastronómica presentada por SIGLO XXII LEGAL S.L. incluye los servicios de restauración previstos para el evento (café permanente, coffee-break, almuerzo de trabajo y cena). En relación con el servicio permanente y los coffee-breaks, la oferta presenta una selección correcta, aunque con un nivel de innovación gastronómica limitado en algunas de las . La propuesta del almuerzo presenta dos opciones (cóctel y sentado), no obstante, con un planteamiento gastronómico mayoritariamente tradicional, con innovación limitada y una variedad moderada en las elaboraciones principales. Aunque se ofrecen dos opciones de menú y se contemplan adaptaciones para personas vegetarianas, veganas y celíacas, la oferta específica dirigida a personas con otras intolerancias o alergias alimentarias es escasa y no se desarrolla de forma detallada. En conjunto, la oferta se considera de variedad moderada, al presentar una propuesta adecuada, pero con un grado limitado de innovación y diversidad gastronómica.

Puntuación global: Media - 3 ptos.

Empresa: IAG7 Viajes.

IAG7 presenta el siguientes servicio de restauración:

Cena de Trabajo (Víspera del Evento): Gestión integral de la cena para un máximo de 11 comensales (Comité Científico, ponentes y personal clave).

- Selección de Restaurante: Reserva en establecimiento de reconocido prestigio, con un entorno adecuado para el desarrollo de la reunión de trabajo, asegurando que el cubierto no supere los 40€/comensal y ofreciendo opciones de menú equilibradas (incluyendo alternativas vegetarianas/sin gluten).

Almuerzo de Trabajo (11 de noviembre): Servicio de almuerzo para un máximo de 50 comensales.

- Logística: IAG7 Viajes gestionará la reserva y el abono según las instrucciones de la SGFIVGYD, garantizando un servicio ágil y de calidad (máximo 35€/comensal). Se establece un protocolo de reembolso sencillo mediante la gestión de facturas justificativas, o bien, si la Consejería opta por el servicio directo, coordinaremos la logística integral con el catering seleccionado.

La oferta no incorpora fotografías ni detalla el menú previsto para la cena del día 10 de noviembre ni para el almuerzo del día 11 de noviembre.

Servicio Permanente en Salas de Ponentes y Autoridades

Para garantizar el confort y el rendimiento de los ponentes e invitados, la oferta propone un servicio de avituallamiento constante durante toda la jornada:

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 17/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Hidratación Sostenible: Suministro permanente de agua mineral en envases de vidrio retornable y/o botellas de acero inoxidable de alta calidad con dispensadores, eliminando el uso de plásticos de un solo uso.
- Oferta Nutricional Saludable. Servicio de catering continuo con: Cafés y selección de infusiones orgánicas; zumos naturales y frutas de temporada (cortada en formato individual); y selección de productos variados.

Coffee Break Permanente:

- BEBIDAS: Café, té e infusiones, Cola Cao, agua mineral y zumos de frutas (naranja, piña, melocotón y tomate).
- COMIDA: Galletitas de mantequilla, bernillette, tortas Inés Rosales, mini Croissants de chocolate y mini Donuts clásico.

Coffee-Break: Calidad y Salud para el Equipo Estratégico

El servicio de coffee-break para las dos jornadas matutinas (80 personas en total; 40 personas por día) se diseña bajo un enfoque "Saludable y Sostenible":

Composición del Menú:

- BEBIDAS: Café, té e infusiones, Cola Cao, agua mineral y zumos de naranja natural.
- MUNDO DULCE: Galletas de mantequilla, mini Donuts clásico, mini Muffins de Chocolate,
- MUNDO SALADO: Pan con Jamón Ibérico y Aceite de Oliva Virgen (Tumaca), tacos de tortilla de patatas y croissants York y queso.

En este apartado, sí se aportan fotografías de la composición de menú.

La oferta no presenta certificado de contratar el servicio de restauración con un Centro Especial de Empleo.

La oferta de IAG7 Viajes presenta una propuesta de restauración que comprende la gestión de la cena de trabajo del día 10 de noviembre, el almuerzo del día 11 de noviembre y los servicios de avituallamiento permanente y coffee-break para las jornadas del evento. La propuesta pone el foco en la organización logística del servicio, incorporando criterios de sostenibilidad y una oferta de productos saludables para las pausas y salas de ponentes. Asimismo, incluye fotografías ilustrativas de la composición del coffee-break de las jornadas matutinas. No obstante, no se especifican los menús previstos para la cena ni para el almuerzo, ni se aportan imágenes de estos servicios. Finalmente, la oferta no incorpora certificado acreditativo de la contratación del servicio de restauración con un Centro Especial de Empleo.

Valoración: Menú poco variado y poco innovador.

La propuesta gastronómica presentada por IAG7 cita los distintos servicios de restauración previstos para el evento, pero no concreta el contenido del menú correspondiente a la cena de trabajo, ni al almuerzo del día 11 de noviembre, ni aportar imágenes detalladas de los productos. Se limita a establecer criterios generales sobre la gestión del servicio y las condiciones económicas. Tampoco detalla las elaboraciones ni las bebidas que se ofrecerán. Por ello, no se le pueden valorar conforme al pliego estas dos comidas (cena y almuerzo de trabajo).

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 18/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con el servicio permanente y los coffee-breaks, la oferta presenta una selección correcta, aunque con una variedad moderada de productos y un nivel de innovación gastronómica limitado. Asimismo, si bien se hace referencia a la disponibilidad de alternativas vegetarianas y sin gluten para la cena de trabajo, no se desarrolla una oferta específica y detallada para personas con otras intolerancias o alergias alimentarias. En conjunto, la propuesta es incompleta y presenta una variedad moderada del menú, con una limitada concreción e innovación gastronómica.

Puntuación global: Baja - 1 ptos.

Empresas/ Puntuación	Idoneidad Espacio Salas	Calidad Técnica Materiales (Cartelería...)	Restauración	Total Puntuación
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	3	5	2	10
UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.	3	3	4	10
SIGLO XXII LEGAL S.L	3	5	3	11
IAG7 Viajes.	3	5	1	9

3. ASISTENCIA A LA FORMACIÓN. MÁXIMO DE 11 PUNTOS

Se analizará la trayectoria, la experiencia y la formación de la persona propuesta como asistente para la formación en relación al objeto de este Congreso y a las tareas a desarrollar de acuerdo con la Memoria Justificativa. La valoración se realizará en función de los siguientes aspectos:

- **Titulación/ es:** Se valorará el mayor ajuste de la titulación académica que se posea en relación con el objeto de este Congreso y con las funciones a realizar.
- **Experiencia y formación en materia de Igualdad y Violencia de Género.**
- **Experiencia en actividades formativas, como docente,** en el ámbito de Igualdad y Violencia de Género.
- **Experiencia profesional** desarrollando las funciones propias de la **asistencia a la formación.**
- **Conocimiento de idiomas.**

El perfil profesional propuesto se valorará mediante un juicio de valor de carácter motivado, que incluirá su clasificación en los siguientes niveles “Alto”, “Medio” y “Bajo” con la siguiente puntuación:

Nivel de clasificación	Rango de puntos	Criterios
ALTO	8-11 puntos	Ofertas que presenten una asistencia a la formación cuya titulación se ajuste mucho al objeto del Congreso, y cuya experiencia y formación sea la más elevada tanto respecto al ámbito de la

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 19/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MEDIO	4-7 puntos	Igualdad de género y la violencia de Género y presente mejor conocimiento de idiomas, sobre todo inglés. Ofertas cuya asistencia a la formación presenten una titulación adecuada al objeto del Congreso, con menor experiencia en Igualdad o en Violencia de Género y/o con conocimientos muy básicos de algún idioma.
BAJO	1-3 puntos	Ofertas cuya asistencia a la formación presenten una titulación que no se ajuste plenamente a las necesidades del Congreso, sin experiencia en materia de Igualdad o Violencia de Género y escasos conocimientos en idiomas

En los tres supuestos la graduación de los puntos se hará en función del mayor o menor ajuste a cada grado.

Empresa: ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

Ruth Ainhoa De Frutos García:

Titulación/ es: Licenciatura en Periodismo; Máster en Periodismo y Nuevos Escenarios; Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo y Doctora en Periodismo.

Acredita una amplia formación y experiencia en materia de igualdad y violencia de género, tanto en el ámbito universitario como en otros ámbitos profesionales. Asimismo, acredita una dilatada experiencia en el desarrollo e impartición de actividades formativas, así como en la organización y participación en otras actividades relacionadas con la materia.

Idiomas:

- Idioma: Italiano. Nivel: C2
- Idioma: Inglés. Nivel: C1
- Idioma: Portugués. Nivel: B2

Puntuación global: Alta 11 ptos.

Empresa: UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.

Ruth Ainhoa De Frutos García:

Titulación/ es: Licenciatura en Periodismo; Máster en Periodismo y Nuevos Escenarios; Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo y Doctora en Periodismo.

Acredita una amplia formación y experiencia en materia de igualdad y violencia de género, tanto en el ámbito universitario como en otros ámbitos profesionales. Asimismo, acredita una dilatada experiencia en el desarrollo e impartición de actividades formativas, así como en la organización y participación en otras actividades relacionadas con la materia.

Idiomas:

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamílias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 20/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Idioma: Italiano. Nivel: C2
- Idioma: Inglés. Nivel: C1
- Idioma: Portugués. Nivel: B2

Puntuación global: Alta 11 ptos.

Empresa: SIGLO XXII LEGAL S.L.

Ruth Ainhoa De Frutos García:

Titulación/ es: Licenciatura en Periodismo; Máster en Periodismo y Nuevos Escenarios; Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo y Doctora en Periodismo.

Acredita una amplia formación y experiencia en materia de igualdad y violencia de género, tanto en el ámbito universitario como en otros ámbitos profesionales. Asimismo, acredita una dilatada experiencia en el desarrollo e impartición de actividades formativas, así como en la organización y participación en otras actividades relacionadas con la materia.

Idiomas:

- Idioma: Italiano. Nivel: C2
- Idioma: Inglés. Nivel: C1
- Idioma: Portugués. Nivel: B2

Puntuación global: Alta 11 ptos.

Empresa: IAG7 Viajes.

Ruth Ainhoa De Frutos García:

Titulación/ es: Licenciatura en Periodismo; Máster en Periodismo y Nuevos Escenarios; Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo y Doctora en Periodismo.

Acredita una amplia formación y experiencia en materia de igualdad y violencia de género, tanto en el ámbito universitario como en otros ámbitos profesionales. Asimismo, acredita una dilatada experiencia en el desarrollo e impartición de actividades formativas, así como en la organización y participación en otras actividades relacionadas con la materia.

Idiomas:

- Idioma: Italiano. Nivel: C2
- Idioma: Inglés. Nivel: C1
- Idioma: Portugués. Nivel: B2

Puntuación global: Alta 11 ptos.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 21/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Empresas/Puntuación	Valoración	Rango Valoración	Puntuación Final
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	ALTO	8-11	11
UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.	ALTO	8-11	11
SIGLO XXII LEGAL S.L	ALTO	8-11	11
IAG7 Viajes.	ALTO	8-11	11

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Finalizado el análisis de las propuestas, las conclusiones extraídas del conjunto de la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se resumen en los cuadros siguientes:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.**

Aplicación de Juicios de Valor	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
IMAGEN Y CREATIVIDAD DEL CONGRESO	14	7
PROPUESTA TÉCNICO - ORGANIZATIVA	14	10
ASISTENCIA A LA FORMACIÓN	11	11
TOTAL	39	28

- UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.**

Aplicación de Juicios de Valor	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
IMAGEN Y CREATIVIDAD DEL CONGRESO	14	4
PROPUESTA TÉCNICO - ORGANIZATIVA	14	10
ASISTENCIA A LA FORMACIÓN	11	11
TOTAL	39	25

- SIGLO XXII LEGAL S.L.**

Aplicación de Juicios de Valor	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
IMAGEN Y CREATIVIDAD DEL CONGRESO	14	7
PROPUESTA TÉCNICO - ORGANIZATIVA	14	11

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



ASISTENCIA A LA FORMACIÓN	11	11
TOTAL	39	29

- **IAG7 Viajes.**

Aplicación de Juicios de Valor	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida
IMAGEN Y CREATIVIDAD DEL CONGRESO	14	7
PROPUESTA TÉCNICO - ORGANIZATIVA	14	9
ASISTENCIA A LA FORMACIÓN	11	11
TOTAL	39	27

PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA POR JUICIOS DE VALOR

Empresa	Total puntuación
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L	28 Puntos
UTE FORMADA POR: VIAJES GENIL-SIC-FASE 20.	25 Puntos
SIGLO XXII LEGAL S.L.	29 Puntos
IAG7 Viajes	27 Puntos

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla
T: 955048895
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es

MARIA EUGENIA REAL HEREDIA		30/07/2026	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	BndJAVPC5M3JZ2J9YMRPRUF8ZF4RLG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	